

CEDAIT

Centro de Desarrollo Agrobiotecnológico de Innovación e Integración Territorial

La mano de obra en el cultivo de flores en Colombia

Boletín No. 51 | Julio 2021 | Sistema Experto de Información y Comunicación



Contexto de la mano de obra en la floricultura colombiana

En la floricultura colombiana: el 69% es mano de obra femenina



Apropiado de clac-comerciojusto.org

La mano de obra en la floricultura colombiana: el 31% es masculina



Apropiado de publicdamainpictures.net

La mano de obra tiene una incidencia notable en la agricultura colombiana y, específicamente, en el cultivo de flores; en donde es utilizada de manera extensiva, la cual afecta sustancialmente los procesos y costos de producción.

Un aspecto que se puede resaltar es la participación femenina en las actividades agrícolas del cultivo de flores. Augusto Solano, presidente de Asocolfores, indica: "Las mujeres desempeñan un papel protagónico en la gestión, conservación y aprovechamiento del capital social y natural. Son ellas la base fundamental de la educación en los hogares y de la promoción del respeto, la igualdad y la equidad, ejes fundamentales del desarrollo económico, social y medioambiental sostenible que tanto se reclama hoy en el mundo" (Agronet, 2021).

La floricultura colombiana aporta al empleo alrededor de 140 000 empleos directos (69%) e indirectos (31%), distribuidos principalmente en los departamentos de Cundinamarca y Antioquia; y con menor participación, otras regiones del centro y occidente, cubriendo en total 77 municipios (Asocolfores, 2019). En el Oriente antioqueño, por su parte, los cultivos de flores generan 34 000 empleos: 29 240 directos y 4760 indirectos, motivo por el cual, cerca de 60 mil personas dependen de ellos (Asocolfores, 2019).

Según Fenalco (2020), las madres cabeza de familia representan la mayor parte de la mano obra del sector. Asocolfores (2019), asegura que concentran el 25% del empleo formal femenino de Colombia. Son mujeres de estratos bajos y de baja escolaridad. Trabajan ocho (8) horas al día por un salario que, muchas veces, no supera el mínimo legal.

Otra problemática que afronta el sector es la empleabilidad, la cual impacta los derechos laborales de los trabajadores y, según González (2014), se resume:

- Deterioro de los derechos laborales y sindicales.
- Salario mínimo e impago de las prestaciones sociales.
- Extensión de las jornadas de trabajo.
- Intensificación del ritmo de trabajo.
- Deficiente salud laboral.

El salario es otro elemento relevante en esta temática, puesto que, aparte de ser bien conocida la inequidad salarial entre sexos – los hombres devengan más que las mujeres –, se torna más crítico el impacto en el sector floricultor, por haber una mayor proporción de mujeres empleadas: "El salario mínimo percibido por las floricultoras no cancela o retribuye en forma integral la laboral ejecutada, sin embargo, al estar fijado en una norma legal es aprovechado por el empleador para disminuir sus gastos y dar supuesto cumplimiento a la norma Constitucional y Legal" (Sosa y Velandia, 2016).

Situación de los derechos laborales en que se desarrolla la floricultura colombiana

Tema Jurídico consultado en los CAL por trabajadoras del sector de las flores	% Consulta
Contrato: terminación, suspensión, cambio de las condiciones, despido, desmejoramiento de condiciones laborales, entre otros.	29.0
Prestaciones sociales y seguridad social.	21.4
Enfermedades laborales y relacionado con la ARL.	18.6
Otros.	15.1
Tercerización Irregular/Intermediación Laboral Ilegal.	8.3
Violación normas de trabajo.	4.1
La persecución sindical.	1.4
Acoso Laboral.	0.7
Pago de salarios.	0.7
Vacaciones covid-19.	0.7

Apropiado de Escuela Nacional Sindical, 2020

El panorama laboral de la floricultura colombiana, como se ha esbozado en el apartado anterior, afronta problemáticas en aspectos, como: empleabilidad, condición de género, seguridad social y laboral, salarios, entre otros; a pesar, de los esfuerzos gubernamentales, de las entidades gremiales y sindicales para resolverlos.

La problemática más sensible que, se presenta es la participación laboral de la mujer, tanto por la alta proporción en los empleos, así, como en las condiciones sociales y laborales en que se desempeña.

Un indicador importante sobre el tipo de problemas laborales en el sector, son las causas por las que consultan las trabajadoras, que fueron atendidas por el equipo jurídico de la Escuela Nacional Sindical (ENS) en los Centros de Atención Laboral (CAL) en el periodo marzo – noviembre del 2020. En total se atendieron 145 acciones jurídicas, cuyos temas se muestran en la tabla anterior (Escuela Nacional Sindical, 2020). Como se puede deducir de esta muestra, el 69% acumulado corresponde a la contratación, la seguridad social y las enfermedades profesionales; y el 31%, a otros aspectos que, por sus implicaciones, no dejan de ser preocupantes.

El ejercicio del derecho a la organización y a la negociación colectiva, se convierte en estos casos en un instrumento importante para el equilibrio de las relaciones entre trabajadores y empresas, especialmente, en un sector que representa importantes ingresos, derivados del mercado internacional, cuyas empresas son mayoritariamente medianas y grandes, pero que, sus trabajadores reciben salarios bajos. Sin embargo, las condiciones de contratación, particularmente, el peso de la tercerización laboral y el trabajo temporal, sumado a la presión de los empresarios, dificulta los procesos de organización colectiva (Escuela Nacional Sindical, 2020).

Estas condiciones de vinculación al trabajo, más la persecución de las empresas a los sindicatos, causan que en el sector de las flores la sindicalización sea baja y débil, asunto que, simultáneamente, limita las posibilidades de negociación de las trabajadoras con las empresas y hacen mucho más difícil la conquista de mejores condiciones de laborales (Cruz, 2020).

Importancia de los costos de mano de obra en la actividad floricultora

En toda actividad productiva, los costos de mano de obra constituyen un rubro de gran importancia en el proceso, específicamente, porque el factor trabajo es realizado, hasta ahora, por las personas en su mayor proporción, y por las cargas laborales que implica, aparte del salario.

El cultivo de flores, por supuesto, no es ajeno a este planteamiento, dada su estructura en la utilización intensiva de mano de obra en sus procesos, dentro de sus caracterización como agricultura extensiva.

La floricultura destina el mayor porcentaje de sus gastos operacionales (55%) a costos laborales. Es un porcentaje elevado, si se observa lo dedicado en otras industrias con mucha mano de obra (González, 2014).

La industria de la flor tiene una forma de producción en serie (Garzón y Pedraza, 2013); en donde los operarios siembran, guían, deshierban, riegan, abonon, podan, desbotonan; y en la postcosecha, seleccionan, clasifican y ordenan en ramos. Las categorías profesionales de las empresas de las flores reflejan el peso que tiene en las plantillas las personas que se dedican a la producción: el personal administrativo representa el 15% y el personal de servicios varios y operarios representa el 85%, dentro de los cuáles son mayoritariamente trabajadoras no cualificadas (Vargas y Monroy, 2011).

Los hombres, se desempeñan esencialmente en las labores de construcción y mantenimiento de las infraestructuras, así, como en lo relacionado con las fumigaciones, si bien, están ampliando su presencia a actividades que suelen estar asignadas a mujeres: sembrar, guiar, desbotonar, cortar, entre otros (González, 2014).

Con el objeto de ganar competitividad en el mercado global, se introducen formas de organización del trabajo como el modelo de producción flexible, que permite una serie de ventajas para el empresario. Estas serían la adaptación de la producción a la demanda en un muy corto periodo de tiempo; la eliminación de aquellas actividades que no produzcan valor añadido; la subcontratación; el adelgazamiento de las plantillas; y la conformación de equipos de trabajo de operarios que deben presionar a los compañeros para sostener el ritmo de producción, entre otras (González, 2014).

Consideraciones

- La floricultura en Colombia está sometida a los movimientos propios del modelo de producción agraria, orientada hacia el comercio internacional.
- La alta participación de la mano de obra femenina en el cultivo de flores, ha generado en el sector, ingentes problemas sociales y laborales que, a la fecha, no han sido solucionados integralmente.
- Es como siempre que, la solución a estas problemáticas, provenga de los gobiernos nacional y locales, así, como de los gremios y entidades colectivas.

Referencias

- <https://www.agronet.gov.co/Noticias/Paginas/La-mujer,-eje-principal-en-la-sostenibilidad-del-sector-floricultor.aspx>
- <https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/f7bf8dd0-7161-4ca3-b2b670780776f2d2/Bolet%C3%8In+flores+aspectos+sociales+de+la+floricultura+en+colombia.pdf?MOD=AJPERES&CVID=nmvYyvv>
- https://omal.info/IMG/pdf/2014_informe_omal_no_11.pdf
- https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/4175/Salario_digno_floricultor_Tocancip%C3%A1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- <https://ail.ens.org.co/opinion/el-trabajo-en-el-sector-de-las-flores/>

Juan Uribe M.

Centro de Desarrollo Agrobiotecnológico de Innovación e Integración Territorial CEDAIT

Julio – 2021
Medellín - AntioquiaConozca más sobre nosotros
www.udea.edu.co/cedait